



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**“Adquisición de Material Eléctrico”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **miércoles 09 de septiembre del año dos mil veinte** en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **41** fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la junta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/005/2020, para la “Adquisición de Material Eléctrico”, que ampara las Requisición de Compra No. 0346, de la Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbano, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martin Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y Morales: **Gerardo Edson Salazar Loya, Grupo Integral Peñapobre, S.A. DE C.V. y Manuel Eduardo Elizalde Monzón** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los participantes: **Gerardo Edson Salazar Loya, Grupo Integral Peñapobre, S.A. DE C.V. y Manuel Eduardo Elizalde Monzón** por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II y 51 de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1 y 4.2.1** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1, 3.1.2, 3.2.2 y 3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Gerardo Edson Salazar Loya, Grupo Integral Peñapobre, S.A. DE C.V. y Manuel Eduardo Elizalde Monzón Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes a las áreas solicitantes de la "**Adquisición de Material Eléctrico**", objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día viernes 10 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

**Martín Ojendiz Yañez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día Viernes 11 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta misma sala.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**“Adquisición de Material Eléctrico”**

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio Andrade Parissi</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	

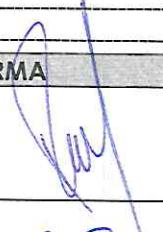
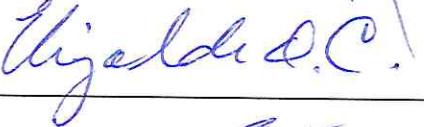
**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>L.A María Teresa López Tomás</b> Representante del Órgano Interno de Control	

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Gerardo Edson Salazar Loya</b>	
<b>Grupo Integral Peñapobre, S.A. DE C.V.</b> Cristina Elizalde Domínguez	
<b>Manuel Eduardo Elizalde Monzón</b>	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**“Adquisición de Material Eléctrico”**

ANEXO A

1.- Nombre del Participante: Grupo Integral Peñapobre, S.A. de C.V.

PRESENTE	OBSERVACIONES	
	SI	NO

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X	
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar vigente) Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.		NO APLICA
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y las modificaciones posteriores a ésta, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, Carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal); Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar).	X	
5.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
6.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
7.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.	X	
8.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
9.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO APLICA
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para suministrar los bienes ofertados, la existencia necesaria, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado..	X	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio en donde se lleve a cabo su actividad preponderante	X	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

8	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de tres meses de antigüedad.	X	
9	<u>Carta compromiso de integridad</u> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X	
10-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X	
11.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X	

**Propuesta Técnica**

1.-	<u>Descripción completa de los bienes a ofertar</u> , indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	<u>Escrito firmado por el representante legal del participante</u> donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X	
5.-	<u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Invitación Restringida son de primera calidad y que cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas NOM-030-ENER-2016	X	
6.-	<u>Se deberán presentar fichas técnicas</u> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.6, 2.7 y 2.8)	X	
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la garantía de los bienes, calidad de los bienes ofertados, defectos y deficiencias (Ver punto 2.9).	X	
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.10).	X	
2.8.-	<u>Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo</u> (Ver punto 2.11).	X	

**Propuesta Económica**

1.-	<u>LA PROPUESTA ECONÓMICA</u> deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe		
5,807,650.00	Fianza	Cheque	56251931	\$290,400.00		
		Certificado X				
Institución		BBVA BANCOMER				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE PROCEDE PARA SU RUBRICA EN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
--	--



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

2.- Nombre del Participante: Gerardo Edson Salazar Loya

PRESENTA			OBSERVACIONES
	SI	NO	

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar vigente) Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y las modificaciones posteriores a ésta, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal); Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar).			NO APLICA
5.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.			NO APLICA
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para suministrar los bienes ofertados, la existencia necesaria, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado..	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio en donde se lleve a cabo su actividad preponderante.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y	<input checked="" type="checkbox"/>		



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

	económicas o en su defecto con un mínimo de tres meses de antigüedad.		
9	<u>Carta compromiso de integridad</u> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X	
10-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X	
11.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X	

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X	
5.-	<u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Invitación Restringida son de primera calidad y que cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas NOM-030-ENER-2016	X	
6.-	<u>Se deberán presentar fichas técnicas</u> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.6, 2.7 y 2.8)	X	
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la garantía de los bienes, calidad de los bienes ofertados, defectos y deficiencias (Ver punto 2.9).</u>	X	
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.10).	X	
2.8.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.11).	X	

**Propuesta Económica**

1.-	<u>LA PROPUESTA ECONÓMICA</u> deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
6,093,039.00	Fianza	Cheque Certificado de caja X	003668	304,700.00
			Institución BBVA BANCOMER	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE PROCEDE PARA SU RUBRICA EN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
--	--

PRESENTA      OBSERVACI



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

3.- Nombre del Participante: Manuel Eduardo Elizalde Monzón

		ONES
SI	NO	

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X	
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar vigente) Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.	X	
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y las modificaciones posteriores a ésta, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar).		NO APLICA
5.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
6.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
7.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.	X	
8.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
9.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO APLICA
X		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para suministrar los bienes ofertados, la existencia necesaria, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado..	X	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio en donde se lleve a cabo su actividad preponderante.	X	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X	
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/005/2020**  
**"Adquisición de Material Eléctrico"**

	económicas o en su defecto con un mínimo de tres meses de antigüedad.		
9	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X	
10-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X	
11.-	<b>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</b> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X	

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
4.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X	
5.-	<b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Invitación Restringida son de primera calidad y que cumplen con con la Normas Oficiales Mexicanas NOM-030-ENER-2016	X	
6.-	<b>Se deberán presentar fichas técnicas</b> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases	X	
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.6, 2.7 y 2.8)	X	
8.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando la garantía de los bienes, calidad de los bienes ofertados, defectos y deficiencias (Ver punto 2.9).	X	
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.10).	X	
2.8.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.11).	X	

**Propuesta Económica**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
5,944,528.80	Fianza	Cheque Certificado de caja X	4313935	299,800.00
		Institución SCOTIABANK INVERLAT, S.A..		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE PROCEDE PARA SU RUBRICA EN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/005/2020, para la "Adquisición de Material Eléctrico"

FIN DE TEXTO.